

# **Convocatoria para Fortalecer la Ciencia, Tecnología e Innovación en Espacios Industriales productivos Venezolanos**

## *Términos de Referencia y Manual de Formulación de Proyectos*

### **1. Ciencia para el desarrollo industrial**

En el marco de la Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela y del Proyecto Nacional Simón Bolívar, se establece como uno de nuestros objetivos inmediatos garantizar la soberanía plena, como eje primordial para nuestro avance a una sociedad humanamente emancipada. Dicha soberanía no es un asunto meramente de derecho, sino que es una consecuencia estructural de unos contenidos sociales específicos, desarrollados desde el Gobierno Nacional. Por ello, es necesario la consolidación de un modelo productivo socialista, fundamentado en el trabajo como hecho social liberador, donde se desarrollen cambios en las relaciones sociales de producción, que responda esencialmente a la satisfacción de las necesidades humanas. A través de la generación de productos que tengan como fin principal la satisfacción de las mismas, superando la hegemonía productiva mundial que busca la acumulación de capital, las estructuras jerárquicas y la división social del trabajo.

La consolidación del modelo productivo socialista requiere el fortalecimiento del tejido socio-productivo nacional, mediante la superación de forma tradicional de hacer ciencia y tecnología a través de la consagración del poder popular y la generación de conocimiento con pertinencia social. Con la finalidad de dar respuesta a las problemáticas de las comunidades, y brindarles las herramientas necesarias para que éstas asuman los retos necesarios para la transformación de la realidad nacional. En esta perspectiva el Ministerio del Poder Popular para la Ciencia, Tecnología e Innovación (MPPCTI) impulsa un modelo de ciencia y la tecnología que plantea el desarrollo propio y progresivo de conocimientos, innovaciones y aplicaciones científicas-tecnológicas orientadas a una producción económicamente sostenible y ambientalmente sustentable, generando bienes y servicios, con la máxima independencia posible de factores exógenos y la capacidad de escalamiento y adaptabilidad en el tiempo.

La instrumentación de las políticas públicas en materia científico-tecnológica, por parte de los actores que conforman el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, a partir del Área de Desarrollo Industrial han incorporado diferentes iniciativas de gestión y modelos de organización. Estos abarcan desde las misiones de formación productivas, hasta la organización de la producción en escala artesanal e industrial desde las las pequeñas, medianas y grandes empresas públicas o mixtas, generando un abanico de posibilidades para que la población venezolana disfrute del buen vivir. Este se materializa en el acceso a bienes y servicios que satisfacen necesidades de alimentación, salud, educación, vivienda, tecnologías de información y comunicación, formación laboral y conservación ambiental. Es allí, que radica la importancia del apoyo, acompañamiento, asesoramiento y articulación desde diferentes actores, Gobierno Nacional, centros de estudios, centros de formación, investigación y desarrollo, redes sociales, comunidad organizada, investigadores, innovadores, cultores y cultoras que permiten la aplicación del conocimiento y las tecnologías ancestral, popular en las fases del encadenamiento productivo desde la producción, transformación, distribución hasta el consumo.

Es por ello, que se hace un llamado a los empresarios a construir y crear lazos colaborativos de articulación y vinculación con universidades, centros de investigación, organizaciones sociales e investigadores/as en general para la producción y socialización de conocimientos orientados al fortalecimiento del tejido socio-productivo nacional .

## 2. Objetivos de la convocatoria

- **Impulsar y orientar la aplicación de la investigación** en ciencia y tecnología dentro de los espacios industriales productivos, con el fin de mejorar e incrementar la producción industrial con un alto nivel de valor agregado nacional para disminuir la dependencia tecnológica y robustecer la soberanía nacional, de acuerdo con los objetivos del plan nacional de desarrollo económico y social de la nación, el plan nacional de ciencia, tecnología e innovación y las necesidades de investigación del país.
- **Aumentar la equidad territorial** en la actividad científica y tecnológica orientada a compensar las diferencias en espacios industriales productivos entre estados.
- **Impulsar el trabajo en equipo, la coordinación, articulación** entre el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología y la industrial Nacional.

## 3. Participantes

- Entidades públicas y privadas (a los efectos de la presente convocatoria, entidades se refiere a personas jurídicas mercantiles públicas y privadas, bajo la denominación de sociedad anónima o compañía anónima, cooperativas, empresas de producción social y cualquier otra similar a las antes indicadas)

## 4. Proponentes

- La máxima autoridad de la entidad pública o privada o representante legal debidamente autorizado.

## 5. Líneas de investigación a financiar

Todos los proyectos que opten a financiamiento a través de esta convocatoria deberán estar enmarcados en una de las necesidades de investigación identificadas como Temas Priorizados que se presentan a continuación:

- **DESARROLLO INDUSTRIAL:** Generar conocimiento y tecnología para garantizar el desarrollo de una plataforma industrial, económica, ambiental, social, cultural y políticamente sustentable, que se constituya en una fuerza formadora, productiva y transformadora de la sociedad venezolana hacia la independencia, la equidad y la justicia, proveyendo a los venezolanos con herramientas necesarias para alcanzar la Suprema Felicidad Social perdurable.

### Temas priorizados:

- .- Procesamiento de policarbonatos y ABS (acrilonitrilo-butadieno-estireno) para producción de piezas plásticas utilizadas en la industria electrónica y automotriz.
- .- Desarrollo de nuevos productos plásticos utilizando materia prima alternativa.
- .- Desarrollo de materiales poliméricos y resinas para la elaboración de materiales de construcción.
- .- Desarrollo de procesos petroquímicos para la obtención de materia prima como policarbonatos y ABS (acrilonitrilo-butadieno-estireno).

- Desarrollo de fibras sintéticas y sus aplicaciones en la industria textil y del calzado nacional.
- Robótica en la manufactura industrial.
- Sistemas de mantenimiento basado en detección y aislamiento de fallas.
- Desarrollo de técnicas de recuperación de máquinas eléctricas.
- Recuperación de piezas metálicas por soldadura.
- Técnicas de cálculo de daño acumulado y vida remanente de maquinaria de la industria manufacturera.
- Diseño de máquinas automáticas de bajo consumo energético para fundición y soplado de vidrio.
- Desarrollo de vidrio farmacéutico tipo I, II y III.
- Desarrollo de técnicas de diseño y fabricación de moldes para industria del: vidrio, fundición de metales férricos y no férricos o inyección de plástico.
- Luminotécnica.
- Diseño y fabricación de lentes de ópticos de vidrio y plástico para luminarias, utilizando nuevas tecnologías de iluminación.
- Diseño de sistemas de exploración remota, aéreos, marítimos y terrestres (aplicación de la robótica).
- Industrialización forestal, diseño de resinas de conservación para madera de bajo impacto ambiental, diseño de sistemas automatizados para viveros, selección de semillas y siembra. Aprovechamiento de material de desecho en las fases de aprovechamiento de bosque y aserrío.
- **SALUD COLECTIVA:** Generar conocimiento y tecnología para garantizar la salud integral de la población venezolana a través del mejoramiento de las condiciones de vida, los sistemas de prevención de enfermedades y la asistencia médica universal, fortaleciendo el Sistema Público Nacional de Salud.

**Temas priorizados:**

- Diseño de procesos y sistemas de calidad para la certificación de la producción en la industria farmacéutica.
- Desarrollo de técnicas de diagnóstico inmunológico.
- Desarrollo de tecnologías para la producción farmacéutica de vacunas para la prevención de enfermedades virales.
- Desarrollo de fármacos recombinantes con aplicación medicinal contra el cáncer, enfermedades crónico-degenerativas, síndrome metabólico, enfermedades neurodegenerativas y enfermedades infecciosas e inmunodeficiencias.
- Robótica médica. Aplicaciones de la robótica en sistemas de asistencia a discapacitados, sistemas de recuperación de movilidad mediante prótesis robóticas y terapia de rehabilitación.

- Telemedicina: sistemas de control y transmisión hápticos (teletransmisión sensorial táctil) y sistemas de control en redes.

- Sistemas de instrumentación y control de distribución de gases medicinales en instalaciones hospitalarias

- **SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA:** Generar conocimiento y tecnología para garantizar el acceso estable y oportuno a los alimentos en la calidad y cantidad necesaria para satisfacer los requerimientos de toda la población.

**Temas priorizados:**

- Desarrollo de nuevos productos alimenticios a partir de materia prima nacional en aras de sustituir importaciones y diversificar la dieta de la población con alimentos autóctonos y de producción nacional.

- Desarrollo de alimentos balanceados para animales con materia prima local.

- Desarrollo de estrategias para almacenamiento, transporte y conservación de frutas y hortalizas.

- Diseño de procesos y sistemas de calidad para la certificación en la industria alimentaria.

- Aplicación de microorganismos probióticos, para la inoculación en alimentos, a fin de potenciar sus características en beneficio de la salud del consumidor.

- Diseño de técnicas de envasado de larga y corta duración.

- **MINERÍA, METALURGIA Y MATERIALES:** Generar conocimiento y tecnología para desarrollar un modelo sustentable que garantice la transformación de las materias primas en productos semi-elaborados y elaborados a través de procesos industriales, para satisfacer los requerimientos de la industria transformadora a fin de lograr con el uso razonable y planificado de los recursos naturales la diversificación industrial del país y la transformación de la sociedad.

**Temas priorizados:**

- Desarrollo de Materiales: Fundición de aluminio.

- Desarrollo de Materiales: Fundición de aceros.

- Desarrollo de Materiales: Grafito de alta pureza (> 96 %).

- Desarrollo en aceros especiales.

- Mecanizado de metales ferrosos y no ferrosos.

- **ENERGÍA:** Generar conocimiento y tecnología para identificar fuentes de energía alternativa y desarrollar mecanismos eficientes de generación, distribución y uso sustentable de la energía, favoreciendo el equilibrio entre la conservación del ambiente, el desarrollo integral de las comunidades y las prioridades nacionales como potencia energética.

**Temas priorizados:**

- Desarrollo de estudios para la puesta en marcha de energías renovables.
- Fabricación de paneles solares para diversas aplicaciones.
- Desarrollo de pequeñas centrales energéticas de aprovechamiento de recursos eólicos o hidráulicos, diseño de pequeñas turbinas.
- Generación de energía a través de uso de desechos orgánicos.
- Desarrollo de sistema de control de baterías.
- Desarrollo de ánodos de grafito.
- Desarrollo de separadores de batería de litio.
- Desarrollo de láminas de aluminio para colectores de corriente.

**Tenga en cuenta que una propuesta puede ser ubicada en una línea de investigación y tema priorizado por su contenido en sí o por sus aplicaciones potenciales para la solución de problemas a futuro.** Esto puede explicarse en la justificación de la propuesta. En caso de que su propuesta pueda ser ubicada en más de una línea de investigación, utilice la que a su juicio sea más representativa.

## 6. Cronograma

- Fecha de inicio: jueves 29 de noviembre de 2012 (12:00 del mediodía)
- Fecha de cierre: jueves 28 de febrero de 2013 (12:00 del mediodía)

## 7. Inicio de los proyectos y duración

- Los proyectos deberán comenzar en el año 2013 y podrán tener una duración de uno (01) ó dos (02) años. Las propuestas deben concebirse para ser llevadas a cabo en 2 o 4 semestres con el objetivo de facilitar las labores de evaluación, administración y seguimiento de las mismas.

## 8. Monto a financiar

- Esta convocatoria no lleva un monto máximo predeterminado, sin embargo cada proyecto debe llevar una propuesta económica detallada, que responda a las necesidades asociadas al proyecto y que cumpla con todos los requisitos y criterios que en esta convocatoria se plasman.

Se entiende como proyecto un plan de trabajo con acciones coordinadas entre si y orientadas a alcanzar un objetivo general que se divide en objetivos específicos. Todo proyecto debe tener un(a) responsable, quien presenta la solicitud de financiamiento.

## 9. Rubros a financiar

El presupuesto se presentará desglosado a nivel de semestre y siguiendo los lineamientos del **Manual de Formulación de Proyectos (ver Anexo)**. Los proyectos deben tener una duración de 2 o 4 semestres con el objetivo de facilitar las labores de evaluación, administración y seguimiento de los mismos. No podrán ingresar al sistema proyectos planificados para períodos diferentes a los establecidos. Se financiarán únicamente los cinco rubros siguientes:

- **Talento humano**

El talento humano se financiará mediante aportes que podrán ser calculados por hora (máximo 40 horas por mes = 240 horas por semestre) o por meses enteros (no se aceptarán fracciones de mes) de acuerdo a la siguiente tabla:

<b>Nivel de Instrucción y experiencia</b>	<b>Definición</b>	<b>Aporte por hora (Bs.)</b>	<b>Aporte mensual (Bs.)</b>
NIVEL A	Sin instrucción formal o instrucción no especializada hasta bachiller	20	2500
NIVEL B	Técnico Superior Universitario (TSU)	25	3400
NIVEL C	Profesional universitario sin postgrado	30	4300
NIVEL D	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Maestría o Especialización</li> <li>– Profesional universitario sin postgrado con 8 a 16 años de experiencia en el área</li> </ul>	35	5100
NIVEL E	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Doctorado (con o sin postdoctorado)</li> <li>– Maestría con 8 años o más de experiencia</li> <li>– Profesional universitario sin postgrado con más de 16 años de experiencia en el área</li> </ul>	40	6000

No podrán recibir este tipo de aportes:

- Funcionarios públicos.
- Profesores o investigadores a tiempo completo, a dedicación exclusiva o jubilados con sueldo completo.
- Quienes ya estén contratados a tiempo completo en otros proyectos financiados por el MPPCTI o sus entes adscritos.

- **Materiales y Suministros:**

Se podrán financiar los insumos requeridos para la realización del proyecto. Quedan excluidos los materiales que no estén directamente relacionados al proyecto.

- **Servicios:**

Se podrán financiar los gastos ocasionados por actividades inherentes al proyecto que no puedan ser llevadas a cabo por la unidad en la cual se realiza el proyecto. No se podrá pagar por servicios a los participantes del proyecto. Quedan excluidos el

alquiler de inmuebles y los pagos de servicios públicos tales como teléfono, agua, electricidad, gas, aseo, correo, internet y seguros a personas o equipos.

- **Equipos:**

Sólo se podrán financiar equipos que estén directamente relacionados a las actividades inherentes al proyecto.

- **Mobiliario:**

Sólo se podrán financiar los muebles necesarios para la ejecución de la propuesta, según su propósito y costo.

### **No se financiarán vehículos ni gastos de infraestructura.**

Todo plan de inversiones debe estar basado en costos reales y exactos. Se recomienda consultar presupuestos con los proveedores potenciales, en especial para el caso de materiales, suministros, equipos, servicios y mobiliario.

## **10. Condiciones Generales**

- Sólo se financiarán **proyectos de investigación e innovación** asociados a los **procesos productivos**.
- Sólo se recibirán propuestas desde las entidades públicas y privadas participantes que hayan cumplido el procedimiento indicado Manual de Formulación de Proyectos (ver Anexo). Las mismas deben estar orientadas a desarrollar propuestas de **aplicación de ciencia y tecnología a los espacios de producción**.
- Se podrá introducir una y solo una propuesta por cada una de las entidades públicas y privadas.
- Toda la información suministrada tanto en el registro de proponentes como en la propuesta debe ser suficientemente precisa como para permitir su verificación durante el proceso de evaluación, así como el seguimiento y fiscalización de la ejecución de la propuesta en caso de que sea seleccionada
- Las propuestas deberán garantizar, la transferencia de conocimientos en el área a financiar, en este sentido, se acuerda que se suscribirá un contrato de transferencia entre el proponente y el ente financiante, que implique la cesión del conocimiento que corresponda a todas y cada una de las partes del proceso productivo que contiene la propuesta.
- La postulación se realiza totalmente en línea. No se aceptarán solicitudes en físico.

## **11. Requisitos**

- **Requisito para introducción de propuesta en la convocatoria:** Documento de la máxima autoridad de la entidad pública o privada donde autoriza al representante legal y avala la propuesta (escaneado e ingresado al sistema, tamaño 150kb)
- **Requisito para la entrega del financiamiento:**
  - Documento la máxima autoridad de la entidad pública o privada que autoriza al proponente y avala la propuesta (en físico)

- Documento legales a establecer por FONACIT necesarios para cumplir con los tramites administrativos

## 12. Criterios de Selección

La selección de las propuestas se realizará en función de tres aspectos:

- **Impacto:** Evalúa los efectos directos e indirectos esperados de la propuesta en términos de su contribución al mejoramiento de las condiciones y calidad de vida de la población a corto, mediano y largo plazo. Incluye:
  - **Impacto potencial de los resultados.**
  - **Participación local.**
  - **Formación de cuadros científicos, tecnológicos y de innovación.**
  - **Desarrollo de tecnología e innovación asociadas a los procesos productivos industriales.**
- **Diseño:** Evalúa la idoneidad del diseño en función de alcanzar el objetivo planteado. Incluye:
  - **Metodología de trabajo** (Pasos a seguir para ejecutar la propuesta, así como cronograma de ejecución).
  - **Plan de inversión** (Montos, rubros a financiar y cronograma de desembolsos nivel de detalle de la información)
- **Visión estratégica:** Evalúa el impacto de los resultados de la propuesta en relación a los lineamientos y prioridades definidos en el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social de la Nación y a las necesidades de investigación definidas para esta convocatoria, además de las implicaciones éticas y el impacto cultural, social, ambiental y económico de los mismos.
- La decisión final dependerá de todos los criterios anteriores, de la disponibilidad presupuestaria y de las políticas y prioridades de gestión en el Ministerio.

## 13. Sistema de registro e ingreso de proyectos

La postulación de los proyectos se realiza totalmente en línea, a través del portal del MCTI. **No se aceptarán solicitudes en físico.** Cada entidad pública o privadas podrá introducir un **solo** proyecto para su consideración. El sistema ha sido optimizado para la última versión del navegador Mozilla Firefox por lo que recomendamos su utilización.

El (la) proponente del proyecto deberá:

- Registrarse en el portal del MCTI <<http://convocatoria.mcti.gob.ve>> . Cada proponente podrá crear un solo usuario.
- Todo proponente debe registrarse, incluso si ya lo ha hecho en convocatorias anteriores.
- Ingresar el proyecto desde su usuario. Esto se hará completamente en línea, completando los campos y tablas que irá mostrando el sistema. La información necesaria para esto se detalla en el Manual de Formulación de Proyectos (ver Anexo). El usuario podrá completarlo por partes y guardar los progresos en cualquier

momento. Cuando haya completado toda la información solicitada, podrá enviarlo para su consideración. **Una vez que el proyecto sea enviado para su consideración no podrán hacerse modificaciones posteriores.**

- Ingresar un archivo de no más de 150 Kb de tamaño en el que se consigne escaneado un documento probatorio de la cualidad del proponente. (Ejm.: copia del nombramiento en caso de entidades públicas, o una carta del Presidente en caso de entidades privadas). **El registro y la formulación de la propuesta serán posibles sin cumplir con este requisito, sin embargo, antes de enviar la propuesta deberá cumplirlo.**
- Si tiene alguna **duda enviar un correo electrónico a las siguientes direcciones:**
  - [convocatoria2012@mcti.gob.ve](mailto:convocatoria2012@mcti.gob.ve) si es referente con la **formulación del proyecto** o
  - [sc2012@mcti.gob.ve](mailto:sc2012@mcti.gob.ve) si esta relacionada con la **plataforma de registro.**

**Los invitamos a que asuman con responsabilidad la tarea de generar conocimientos y experiencias que impacten las políticas públicas y contribuyan a la solución de problemas reales. Dejar el trabajo de formulación y carga en el sistema para última hora afecta la calidad de la propuesta y genera congestión en el sistema, incrementando las probabilidades de problemas que afectan a todas las personas involucradas en la convocatoria, incluyendo a los demás proponentes. Para asegurar una respuesta efectiva, las propuestas que no sean ingresadas en el portal en el tiempo establecido no serán consideradas. Es importante que planifique su trabajo responsablemente y considerando las fechas establecidas en la convocatoria, recuerde que es posible que se le presenten inconvenientes de última hora, NO HABRÀ PRÒRROGA.**

## **14. Documentos adicionales**

- **En el caso de que la propuesta sea seleccionada para su financiamiento** se solicitará, entre otros, como **requisito para la entrega del financiamiento**, un aval de la máxima autoridad de la entidad participante, certificando lo siguiente:
  - Cargo del proponente.
  - Interés institucional por la propuesta.
  - Autorizaciones requeridas para ejecutarla.
  - Compromiso en relación a mantenimiento de equipos y mobiliario.
  - Compromiso de Transferencia de Tecnología.

## **15. Lecturas recomendadas**

Los siguientes documentos son de utilidad para la orientación en la generación de la propuesta enmarcada en las políticas y líneas estratégicas de desarrollo del país.

- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.
- Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación
- Ley Orgánica de Ciencia Tecnología e Innovación (LOCTI) 2010.
- Código de Ética para la Vida.

## Anexo

# Manual de Formulación de Proyectos

El presente documento es un instructivo que tiene como finalidad orientar la formulación de proyectos a ser financiados por el Ministerio del Poder Popular para Ciencia, Tecnología e Innovación. Estúdielo con detenimiento y organice la información requerida según se especifica antes de comenzar a ingresar su proyecto en el sistema, de esta forma podrá obtener el mayor beneficio del mismo y evitará problemas innecesarios. Debido al compromiso de dar una respuesta oportuna y efectiva a la convocatoria, es importante contar con documentos de características y formatos estándar. En este sentido, los proponentes deberán completar un formulario en línea que contendrá todos los componentes del proyecto necesarios para su evaluación. A continuación se indican los componentes del formulario del proyecto, para cada uno de los cuales se establece un límite de palabras que es necesario respetar (**ejemplos en color rojo**). Procure ser conciso y claro en cada campo, introduciendo la información que se solicita dentro de los límites establecidos, ya que de eso puede depender la selección de su proyecto.

## 1. Esquema del (contenido del formulario en línea)

### Datos del Responsable

- Identificación del Usuario: **V-1234567**
- Nombre completo del(la) responsable: **María de Jesús**
- Nombre completo del(la) responsable: **Herrera Salas**
- Dirección de Habitación: **Sector La Bonita, calle Venezuela, Res. La Seguridad, Caracas.**
- Teléfono de habitación: **xxx-555-5522**
- Teléfono celular: **04XX-xxx.xx.xx**
- Correo(s) electrónico(s) del(la) responsable: **mjherrera@uds.com.ve**
- Nivel de instrucción o experiencia: **NIVEL C - Profesional universitario sin postgrado**
- Cargo dentro de la unidad de producción: **Presidente**

### Datos de la entidad pública o privada proponente

- Rif del la entidad: **J-00000000**
- Nombre completo de la entidad: **Industrias poliéster diseños**
- Razón Social: **Compañía Anónima**
- Año de constitución: **1970**

- Estado, municipio y parroquia en que se ubica la entidad: **Zulia, Maracaibo, Bolívar**
- Dirección de la entidad: **Av Larga, Urb San Juan, No. 569**
- Actividad Productiva Principal (codigo CIU):
  - Sección: **Extracción de carbón de piedra y lignito**
  - Grupo: **Extracción de carbón de piedra**
- Actividad Productiva Principal (codigo CIU):
  - Sección: **Extracción de carbón de piedra y lignito**
  - Grupo: **Extracción de carbón de piedra**
- Página web: **www.carbon.com**
- Teléfono de la Entidad: **02125555555**
- Fax de la Entidad: **02125555555**

### **Datos Generales del proyecto**

**Título:** Debe definir el proyecto de forma muy breve y concisa en consonancia con su contenido (30 palabras).

**Proyecto Nacional Simón Bolívar (PNSB):** Especificar el lineamiento estratégico PNDES-PNSB en la que mejor se ubica el proyecto.

**Línea y Tema de Investigación:** Debe especificar la Línea y el Tema de investigación en la que mejor se enmarca el proyecto

### **Resumen**

Resume de forma breve y concisa cada uno de los siguientes aspectos:

- Problema a resolver (60 palabras)
- Justificación (60 palabras)
- Objetivo general (60 palabras)
- Fases del Proyecto: (60 palabras)
- Resultados esperados: (60 palabras).
- Impacto directo e indirecto. (60 palabras).

Cada sección del resumen deben incluir los aspectos esenciales de las secciones correspondientes en la propuesta en extenso, ver más adelante. Se recomienda completar esta sección luego de haber completado la propuesta en extenso.

## Propuesta en extenso

### Ubicación geográfica del proyecto

- **Localidad (máximo 100 palabras):** Indique la localidad en la que se desarrollará el proyecto, especificando el(los) Municipio(s) y el(los) Estado(s).
- **Estados:** Seleccione el(los) Estado(s) del País en el(los) que se desarrollará el proyecto.

**Planteamiento del problema (máximo 150 palabras):** Describa de forma clara y concisa la situación actual del problema detectado, las dificultades o discrepancias entre lo que es y lo que debe ser y las posibles consecuencias de mantenerse la situación actual.

**Antecedentes (máximo 150 palabras):** Indique a grandes rasgos qué acciones se han tomado previamente para la solución del problema. Si este proyecto es la continuación o una fase posterior de un proyecto coordinado por la entidad, incluya el nombre del mismo y las fuentes de financiamiento.

**Justificación (máximo 150 palabras):** Explique en forma clara y resumida la importancia de la propuesta en términos del aporte a la solución del problema planteado. Puede considerar también aspectos tales como: beneficios productivos industriales, sociales, formación del talento humano, participación de comunidades, articulación con la gestión y políticas públicas, entre otros.

**Objetivo general (máximo 150 palabras):** Señale lo que se desea lograr con la propuesta, dónde y para qué. El objetivo general debe guardar estrecha relación con el problema a resolver; así mismo orienta la ejecución de la propuesta y permite mantener una constante referencia con el trabajo a ejecutarse.

**Objetivos específicos (máximo 5 de 30 palabras cada uno):** Teniendo como orientación el objetivo general, los objetivos específicos explican y detallan la concepción de la propuesta. Por lo tanto, los objetivos específicos deben estar enmarcados en el objetivo general facilitando así su cumplimiento.

**Metodología (máximo 1200 palabras):** Describa de forma clara, concisa y resumida las actividades, técnicas, procesos e instrumento a realizar y la forma en que lo solicitado resolverá o contribuirá a la solución del problema planteado. Cada actividad debe estar ligada a un objetivo específico.

**Resultados esperados y usuarios de los mismos (máximo 200 palabras total):** Describa brevemente los resultados cualitativos y cuantitativos del proyecto, así como los procesos, bienes o servicios que se derivan del mismo, de ser el caso. Señale las personas o instituciones que utilizarán estos resultados y los mecanismos de articulación propuestos.

**Bibliografía (máximo 300 palabras):** indique la bibliografía más relevante utilizada en el proyecto.

**Cronograma de actividades:** Incluye los tiempos de ejecución de las actividades del proyecto y los meses en los cuales se realizará. El sistema acepta proyectos con una duración de 2 ó 4 semestres. Cada actividad debe vincularse directamente a un objetivo específico. Cada objetivo específico puede desagregarse en un máximo de 5 actividades (Máximo 30 palabras para cada una) **Ejemplo:** Cronograma de Actividades para 4 semestres).

Objetivo específico	Actividad	Semestre 1						Semestre 2						Semestre 3						Semestre 4					
		Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6
Objetivo Específico 1	Actividad 1.1	X	X	X	X																				
	Actividad 1.2				X	X	X																		
	Actividad 1.3						X	X	X																
	Actividad 1.4							X	X	X	X	X													
	Actividad 1.5								X	X	X	X	X	X	X	X									
Objetivo Específico 2	Actividad 2.1				X	X	X	X	X	X	X	X													
	Actividad 2.2								X	X	X	X	X	X	X										
	Actividad 2.3													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

## Plan de inversión

Complete las tablas en las cuales se describe y cuantifica los recursos requeridos para ejecutar las actividades del proyecto así como las inversiones económicas asociadas, a un nivel de desagregación semestral.

**Personas Participantes:** Indique los datos que se solicitan de las personas que participarán en el proyecto. Si algún miembro del equipo que trabajará en el proyecto aun no ha sido identificado escriba "NO DEFINIDO X" en Nombre, "NO DEFINIDO X" en Apellido, "999" en Cédula de Identidad y complete el resto de la información que se solicita en la tabla. La "X" debe ser un número correlativo diferente para cada persona no definida. Estos datos serán necesarios para completar más adelante la tabla de Talento Humano.

Apellidos	Nombres	Sexo	Cédula	Institución donde labora	Unidad/departamento/o equivalente	Cargo	Función que desempeñará en el proyecto	Nivel de instrucción y experiencia	Especialidad
Herrera Salas	María de Jesús	F	V-1234567	Universidad del Sur (UDS)	Departamento de ciencias sociales	Profesor titular	Coordinación	D: Doctorado	Estudios de la violencia
Pérez	Juana	F	V-1234567	Consejo comunal La Ciencia	Comisión de educación, cultura y formación ciudadana	Vocera principal de la comisión	Entrevistadora	A: Sin instrucción formal o instrucción no especializada hasta bachiller	Conocimiento de la comunidad y habilidades interpersonales
Fernández	Eugenio	M	V-1234567	No aplica	No aplica	No aplica	Entrevistador y analista	B: Técnico Superior Universitario (TSU)	Estadísticas
NO DEFINIDO1	NO DEFINIDO1	M	999	No aplica	No aplica	No aplica	Analista	B: Técnico Superior Universitario (TSU)	Estadísticas

**Talento humano:** Esta tabla detalla las personas que recibirán un aporte por su participación en las actividades del proyecto. Se especifica el número de horas o meses por semestre dedicados al proyecto y el aporte correspondiente a su nivel de instrucción y experiencia (ver TDR).

Nombre	Nivel de instrucción o experiencia	Horas ó meses	Costo / Unidad de tiempo	Cantidad por semestre			Desembolso por semestre			TOTAL DESEMBOLSOS
				S1	S2	S3	S1	S2	S3	
Juana Pérez	A	mes	2.500,00	6	6	6	15.000,00	15.000,00	15.000,00	45.000,00
Eugenio Fernandez	B	hora	25,00	240	240	240	6.000,00	6.000,00	6.000,00	18.000,00
			<b>Sub Total</b>				<b>21.000,00</b>	<b>21.000,00</b>	<b>21.000,00</b>	<b>63.000,00</b>

**Materiales y Suministros:** Esta tabla especifica los materiales y suministros necesarios, su propósito, costos unitarios así como la cantidad necesaria por semestre. La columna “Unidad” se refiere a las unidades en que se estiman las necesidades de materiales y suministros requeridos y costos para los mismos (Ejemplo: resma, cartucho, tóner, etc.)

Descripción	Propósito	Unidad	Costo Unitario	Distribución de unidades			Desembolso por semestre			TOTAL DESEMBOLSOS
				S1	S2	S3	S1	S2	S3	
Hojas de papel tamaño	Impresión de encuestas	Resma	70,00	10	10	0	700,00	700,00	0,00	1.400,00
Lápices	Llenado de encuestas	Caja de 12 unidades	40,00	5	5	0	200,00	200,00	0,00	400,00
			<b>TOTAL</b>				<b>900,00</b>	<b>900,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.800,00</b>

**Equipos:** Esta tabla especifica los equipos solicitados, su propósito y costo. La columna “Unidad” se refiere a las unidades en que se estiman las necesidades de equipo requerido y costos para los mismos (Ejm. Microscopio, computadora).

Descripción	Propósito	Unidad	Costo unidad	Distribución unidades				Desembolsos				TOTAL DESEMBOLSOS
				Semestre 1	Semestre 2	Semestre 3	Semestre 4	Semestre 1	Semestre 2	Semestre 3	Semestre 4	
				1	2	3	4	1	2	3	4	
Computadora procesador 3GM; memoria de 6GB; disco duro de 500GB	procesamiento de datos y elaboración de informes	Computadora	3.000,00	2	0	0	0	6.000,00	0,00	0,00	0,00	6.000,00
								<b>TOTAL</b>				

**Servicios:** Esta tabla especifica los servicios a contratar durante el desarrollo del proyecto, su propósito así como sus costos unitarios y totales semestrales. La columna “Unidad” se refiere a las unidades en que se estiman los servicios requeridos y costos para los mismos (Ejemplo: copia, página impresa, etc.).

Descripción	Propósito	Unidad	Costo Unitario	Distribución de unidades			Desembolso por semestre			TOTAL DESEMBOLSOS
				S1	S2	S3	S1	S2	S3	
Servicios de fotocopia	Reproducción de trípticos informativos	copia	0,80	200	400	200	160,00	320,00	160,00	640,00
TOTAL							160,00	320,00	160,00	640,00

**Mobiliario:** Esta tabla especifica los muebles necesarios, su propósito y costo. La columna "Unidad" se refiere a las unidades en que se estiman las necesidades de equipo requerido y costos para los mismos (Ejm. Mesa, silla, taburete, estante, archivo).

Descripción	Propósito	Unidad	Costo unidad	Distribución unidades				Desembolsos				TOTAL DESEMBOLSOS
				Semestre 1	Semestre 2	Semestre 3	Semestre 4	Semestre 1	Semestre 2	Semestre 3	Semestre 4	
Estante de cinco tramos	archivo de documentos	Estante	800,00	2	0	2	0	1.600,00	0,00	1.600,00	0,00	3.200,00
				TOTAL								

**Presupuesto General/Cronograma de inversión:** Esta tabla es generada automáticamente por el sistema con base en la información ingresada en las tablas anteriores, especifica los recursos totales necesarios para la ejecución del proyecto, desagregados a nivel semestral.

## 17. Recomendaciones finales

- Lo invitamos a que sea conciso y diseñe con cuidado los textos a incluir para hacer el mejor uso del espacio disponible, de eso puede depender la selección de la propuesta.
- En los casos en los que deba seleccionar opciones, debe marcar la opción que a su juicio se acerque más a la realidad en relación a la información solicitada.
- En caso de que su propuesta pueda ser ubicada en más de una línea y tema de investigación, utilice la que a su juicio sea más representativa.
- Cuando esté haciendo uso del sistema, presione la opción "Guardar" (en la parte inferior de la pantalla) cada vez que realice un cambio importante. El sistema se actualiza con la información incluida cada vez que utiliza esta opción.
- Recuerde que **una vez enviado el proyecto este no puede ser modificado**. Lo invitamos a revisarla cuidadosamente asegurándose de que está satisfecho con el mismo antes de enviarlo.
- Con el fin de prestar el servicio oportuno y efectivo con el cual estamos comprometidos, **se recomienda hacer todo el esfuerzo posible para introducir la**

**propuesta con tiempo**, asumiendo con responsabilidad la importancia de la tarea de generar conocimientos y experiencias que impacten las políticas públicas y contribuyan a la solución de problemas reales. Esto evitará el congestionamiento de los servidores en la última semana de la convocatoria y los inconvenientes que esto pudiera generar para usted y los otros proponentes.

- Es importante que planifique su trabajo responsablemente y considerando las fechas establecidas en la convocatoria, recuerde que es posible que se le presenten inconvenientes de última hora, **NO HABRÁ PRÓRROGA**.